

PUERTO VARAS, 10 AGO. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

a) El desarrollo de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2021-2024, celebrada el día 09 de Agosto del año 2023;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO N° 3 2 6 4 /**

1.- **PROMÚLGUESE** el Acta de la Septuagésima Octava (78ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2021-2024, celebrada el día 09 de Agosto del año 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.**



**TOMÁS GÁRATE SILVA**  
**ALCALDE**  
**COMUNA DE PUERTO VARAS**

  
**IGNACIA FERNÁNDEZ NORAMBUENA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

IFN/ifn

SECRETARÍA MUNICIPAL

Fono: 652361308 – 652 361243  
San Francisco 413  
Puerto Varas



Ilustre  
Municipalidad  
Puerto Varas

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA (78ª) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2021-2024 CELEBRADA EL DIA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**

En Puerto Varas a 09 de Agosto del año 2023, siendo las 16:00 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia del Alcalde Tomás Gárate Silva, actuando como Secretaria Municipal (S) doña Ignacia Fernández Norambuena.

**1.- ASISTENTES:**

**1.1. Concejales:**

Doña Rocío Alvarado Díaz

Don Marcelo Salazar Vallejos

Don Rodrigo Schnettler Weisser

Doña Nataly Schadow Muñoz

**1.2 Otros Asistentes:** Funcionarios Municipales, Sra. Claudia Huber administradora municipal, Sr. Julián Mingo director Secpla, Sra. Marcela Alveal directora de Seguridad Pública y Emergencias, Sr. Álvaro Pavez asesor de Alcaldía, Sra. Maritza Canobra jefa de Gabinete.

**2.- AUSENTES:** Se encuentran ausentes los concejales Juan Patricio Godoy Godoy y Antonio Horn Cruz.

En nombre de Dios, la Patria y la comunidad, el Presidente, da por abierta la septuagésima octava sesión ordinaria del Concejo Municipal, período 2021-2024.

T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1. Acta 77 Sesión Ordinaria.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Tercera Compañía de Bomberos.

2.2. Carta Asociación de Boxeo.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Comunidad Empoderada.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Bienestar Integral

4.3. Tercer Eje de Gestión: Comuna Verde

4.4. Cuarto Eje de Gestión: Territorio Planificado

4.5. Quinto Eje de Gestión: Economía Sostenible

4.6. Solución fotovoltaica para la comunidad del lago Todos Los Santos.

4.7. Respuesta de Contraloría, a los plazos de discusión y tramitación de modificaciones presupuestarias.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. CONCEJAL RODRIGO SCHNETTLER W.

- a) Situación Cancha Cubierta en plazoleta Juan Soler Manfredini.
- b) Señaléticas que indiquen nombre de calles y pasajes (Loma 7 y Población Lago Llanquihue).

7.2. CONCEJAL MARCELO SALAZAR V.

- a) Informes pendientes de entrega.
- b) Construcción de viviendas lado cementerio, y usurpación de vías (Segundo llamado).

## DESARROLLO DE LAS MATERIAS

### 1.- ACTAS ANTERIORES:

#### 1.1. Acta 77 Sesión Ordinaria.

Fue aprobada el acta de la septuagésima séptima sesión ordinaria, celebrada el día 02 de Agosto del presente año 2023.

### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

#### 2.1. Carta Tercera Compañía de Bomberos.

Se recibió una carta de la Tercera Compañía de Bomberos de Puerto Varas, a través de la cual, solicita el apoyo en la contratación del sonido, amplificación, para los días en que se realiza la campaña solidaria Teletón, en la cual, dicha organización comprometió su participación y es la institución organizadora del evento en nuestra comuna, para el presente año 2023.

#### 2.2. Carta Asociación de Boxeo.

Se recibió una carta de la Asociación de Boxeo Deportivo Social y Cultural Puerto Varas, solicitando el gimnasio Coliseo Municipal, para el día Lunes 14 de Agosto del presente año, para realizar una vela de boxeo, con la finalidad de reunir fondos para viajar a la ciudad de Iquique al Nacional de Boxeo Juvenil 2023.

### 3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

#### **4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

##### **4.1. Primer Eje de Gestión: Comunidad Empoderada.**

1. Se dará Inicio a la Segunda Versión de la Escuela Ciudadana.
2. Este sábado 12, tendremos la celebración del Aniversario de Nueva Braunau N°148.

##### **4.2. Segundo Eje de Gestión: Bienestar Integral.**

1. Tuvimos una semana de Celebración Día del Niño y la Niña en Río Pescado, Ralún, Santa María Ensenada, Nueva Braunau y Coliseo Municipal.
2. Celebración cultural del Día Dirigente/a Social.
3. Concierto sinfónico por parte de Oflallan con apoyo en el gimnasio fiscal
4. Tuvimos el Lanzamiento de la Corrida IND Festival deportivo Gold "Corrida Familiar", la que se realizará el domingo 27 de agosto.
5. Finalización Semana de Lactancia Materna.
6. Se realizará mañana jueves el Encuentro Comunal de Juventudes, donde se proyecta la participación de más de 100 jóvenes de la comuna.

##### **4.3. Tercer Eje de Gestión: Comuna Verde.**

1. Firmaremos un convenio de colaboración con U. Santo Tomás para apoyo en derivación a Hospital veterinario de la universidad; beneficiario/a vecino/a de la comuna.

##### **4.4. Cuarto Eje de Gestión: Territorio Planificado.**

1. Se realizó en nuestra comuna Jornada Ampliada Comunal Comités de Vivienda Puerto Varas, organizada por SERVIU.

#### 4.5. Quinto Eje de Gestión: Economía Sostenible.

1. Participamos en Jornada Intergrupar Módulo Llanquihue - Programa Mujeres Rurales (Fundación PRODEMU).

#### 4.6. Solución fotovoltaica para la comunidad del lago Todos Los Santos.

Hemos tenido la resolución satisfactoria de un proyecto muy importante, que son las soluciones fotovoltaicas para el lago Todos Los Santos, es un proyecto que se remonta desde el año 2018, y, es un proyecto que, en conjunto con muchas autoridades, equipo, comunidad, se logra destrabar esta iniciativa, que tenía brechas bastante complejas, y que busca dar solución de electricidad a más de 100 familias del lago Todos Los Santos, con una solución que es limpia, es renovable, como lo es la energía solar. Por lo tanto, este lunes estaremos en la comisión provincial de Llanquihue para poder discutir, esperamos aprobar este proyecto y entregar una solución concreta a muchas familias que viven en el aislamiento geográfico, que no tienen conectividad terrestre, y que son parte de nuestra comuna.

#### 4.7. Respuesta de Contraloría, a los plazos de discusión y tramitación de modificaciones presupuestarias.

Me parece importante ir explicitando ciertos procesos, es que había interpretaciones diversas en cuanto a cómo se aplicaban los plazos mínimos de discusión y tramitación de las modificaciones presupuestarias. Había sido un punto planteado por el concejal Antonio Horn, lamento que no esté en esta sesión y recibimos una respuesta de Contraloría, que quería incluirlo en mi cuenta como alcalde, en que en definitiva se debe respetar 5 días hábiles para la discusión y revisión de antecedentes de modificaciones presupuestarias. Por lo tanto, con esto, reconocemos que hubo algunas modificaciones que, por interpretaciones diversas se acortaron esos plazos, no es nuestra intención complejizar dicha discusión, sino favorecerla, eso es algo que está ya revisado por nuestros equipos, que ya está internalizado, y que esperamos tanto en el funcionamiento de las comisiones de hacienda, en la citación de ellas, como en la entrega de antecedentes al concejo, respetar por supuesto, ese tiempo

mínimo para así revisar todos los antecedentes. Por lo tanto, quería explicitar que recibimos la respuesta de Contraloría, y esperamos que esta situación no vuelva a ocurrir.

También Contraloría determinó, que esto no pone en duda ni en cuestionamiento, ni modifica los acuerdos que ya se alcanzaron, porque fueron acuerdos adoptados en Concejo, pero es parte del funcionamiento, que tenemos toda la disposición de mejorar, para así dar cumplimiento a todas las disposiciones determinadas.

#### **5.- ACUERDOS TENTATIVOS:**

No hay.

#### **6.- APORTES Y SUBVENCIONES:**

No hay.

#### **7.- PUNTOS VARIOS:**

##### **7.1. CONCEJAL RODRIGO SCHNETTLER W.**

##### **a) Situación Cancha Cubierta en plazoleta Juan Soler Manfredini.**

La situación de la cancha cubierta de la plazoleta Juan Soler Manfredini, que fue ingresado por medio de oficio número 185, el cual en conversación con vecinos del sector y también de las personas que practican deporte, solicitan la revisión y la mantención de la cancha techada que está ubicada a un costado en la plazoleta de la población Juan Soler, y se requiere cierre o cubrir su entorno sobre todo, el lado norte y lado sur, para evitar la entrada de aguas



lluvias y también la conformación de nidos de palomas, generan problemas en el suelo, producto de las fecas de las palomas.

También se requiere instalación de aros de básquetbol en el sector, tiene muchos niños y esta cancha presta todas las condiciones para la práctica de basquetbol y baby fútbol, también para fomentar la práctica del deporte y vida sana de los adultos y familias, se adjuntó un oficio con fotografías, y sería bueno generar la instancia de reparación de la cancha dado que el último tiempo también se ha utilizado muchos deportes en familia y residentes del sector y sería un muy buen aliciente para seguir fomentando el deporte.

**b) Señaléticas que indiquen nombre de calles y pasajes (Loma 7 y Población Lago Llanquihue).**

La segunda solicitud que hice, fue las señalética con nombres de pasajes en la población Lago Llanquihue, también en Loma 7, hay sectores donde no están los nombres de los pasajes y esto dificulta mucho, sobre todo en Lago Llanquihue, que fue una carta ingresada y leída en este concejo, pero a modo de refuerzo, poder intervenir el tema para poner los nombres en los pasajes debido a que llegan vehículos de delivery, correspondencia e inclusive muchos adultos mayores se confunden porque hay harto adulto mayor, que pueden tener problemas de alzheimer, tal como decía el presidente de la junta de vecinos, se confunden al llegar a su casa o a llegar a alguna casa de algún hijo o vecino y también lo más importante, que son las llegadas de las ambulancias que pueden generar algún tipo de problema a los vecinos.

**7.2. CONCEJAL MARCELO SALAZAR V.**

**a) Informes pendientes de entrega.**

De alguna manera tengo una mezcla de puntos varios y quisiera partir en realidad por lo que denominé como informes pendientes de entrega, no sin antes hacer un pequeño recuerdo de algo que pedimos en esta misma sesión, creo que ya hace como un año y medio, que en algún momento se conversó y

usted en algún momento mencionó, y tiene que ver con la solicitud que tratemos en algún momento de su periodo, que podamos hacer algún concejo ordinario en alguna localidad que no sea este recinto, como por ejemplo Peulla, yo quiero levantar de vuelta esa situación debido a muchas solicitudes que hacen, y existen muchas carencias, y siento y creo, que también estar fuera de nuestra zona de confort, poder acercarnos a los vecinos de lugares extremos, tiene una alta importancia que quería de recordarlo.

En el tema de los pendientes, yo lo único que quiero informarle a usted, que existen dos documentos de contraloría donde en su enunciado dice que la Municipalidad deberá disponer de la renovación de vínculos laborales, es este el informe E326619/2023, que está emanado en marzo de este año y el informe de Contraloría E341846/2023, el cual está emanado en mayo de este año. En ambos dictámenes de la Contraloría, ordena al municipio la renovación de vínculos laborales de dos funcionarios que en su momento, a razón del informe, estarían mal despedidos o estarían mal desvinculados, no quiero tampoco utilizar bien esa palabra, pero habría habido una inconsistencia y estaría siendo solicitado su reincorporación, me gustaría que por su intermedio, señor alcalde, podamos tratar de revisar esta situación para entender también en que está y si usted hoy día también así lo considera, se pueda tratar de entregar alguna respuesta para las personas que están siendo aludidas con esto.

**b) Construcción de viviendas lado cementerio, y usurpación de vías (Segundo llamado).**

En relación al segundo punto, también quiero recordarle en esta misma instancia hace un tiempo atrás solicité una información acerca de un proyecto inmobiliario que se está desarrollando al lado del cementerio católico Alfonso Buintrip, estaría contando con la disposición de la ley de cementerios que señala que no pueden haber construcciones de viviendas a menos de 20 m de un cementerio o un lugar donde reposan restos mortales de personas, como aún no se inician las obras y como ya han instalado el típico cartel y también está instalado su oficina de ventas, yo ya hice consultas a la dirección de obras municipales y la planimetría que han entregado no levantaría el tema de los 20 m, entonces habría que ver formas de revisar o no, por qué es una ley y como

ley, todos debemos tratar de atenernos a ella, en el mismo. Lo tengo como usurpación de vías segundo llamado yo quiero volver a recalcar que la ruta que une Puerto Varas -Alerce, existen dos sectores en los cuales dos empresas han usurpado a mi modo de ver parte de la calzada y han redemarcado las calzadas quitándole el espacio suficiente a lo que es la bermas para que puedan transitar tranquilamente ya sean peatones o ciclistas, yo creo que lo más peligroso se encuentra en Colón donde está el supermercado Santa Isabel donde apoco metros de esa esquina la gente que tiene que ir hacia Ensenada le quitaron todo el espacio a las personas, entonces la gente que viene bajando por ese lugar se encuentra que hay lugar y de repente desaparece todo, puede haber un accidente o algo, yo creo que es dable tratar de entender que se oficie como usted dijo que se iba a hacer a los organismos pertinentes, porque creo que nosotros no nos podemos permitir que las empresas sea cual sea ésta, se crean amos y señores de lo que pueda significar la utilización de los espacios públicos, y a su pinta ellos tengan que repintar o hacer alguna cosa que a lo mejor como dijo usted probablemente el consentimiento de vialidad, porque nosotros no nos corresponde así como lo dijo don Julián Mingo hace un tiempo atrás cuando lo conversamos entendemos que no es una jurisdicción del municipio pero que Dios no quiera el día que ocurra un accidente o alguna cosa creo que lo primero que vamos a estar en la mira vamos a hacer nosotros.

Sr. Alcalde responde a los Puntos Varios planteados por los concejales.

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 16:36 horas.

Puerto Varas

municipalidad



TOMÁS GÁRATE SILVA

ALCALDE

COMUNA DE PUERTO VARAS



IGNACIA FERNÁNDEZ NORAMBUENA

SECRETARIA MUNICIPAL(S)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Fono: 652361308 – 652 361243

San Francisco 413



Ilustre  
Municipalidad  
Puerto Varas